

**CARTA DE PROTESTA DE DECIR VERDAD  
DE LA PERSONA ASPIRANTE PARA OCUPAR LA TITULARIDAD DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL EN EL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES**

Ciudad de México, a \_\_\_\_ de abril de 2023.

**LXV LEGISLATURA DE LA  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DEL  
CONGRESO DE LA UNIÓN.  
P R E S E N T E.**

Por medio de la presente, hago constar bajo protesta de decir verdad, en mi carácter de persona aspirante a ser designada para ocupar la Titularidad del Órgano Interno de Control en el Instituto Federal de Telecomunicaciones, conforme al artículo 36 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, lo siguiente:

- I. Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos;
- II. Tener por lo menos treinta y cinco años cumplidos el día de la designación;
- III. Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito doloso que amerite pena de prisión;
- IV. No haber sido Secretario de Estado, Procurador o Fiscal General de la República o de Justicia de alguna de las entidades federativas, Oficial Mayor de un ente público, Senador, Diputado Federal, Gobernador de algún Estado o Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, dirigente, miembro de órgano rector, alto ejecutivo o responsable del manejo de los recursos públicos de algún partido político, ni haber sido postulado para cargo de elección popular en los cuatro años anteriores a la propia designación;
- V. Contar al momento de su designación con una experiencia de al menos cinco años en el control, manejo o fiscalización de recursos;
- VI. Contar al día de su designación, con antigüedad mínima de cinco años, con título profesional relacionado con las actividades de fiscalización, expedido por autoridad o institución legalmente facultada para ello;
- VII. Contar con reconocida solvencia moral;
- VIII. No pertenecer o haber pertenecido en los cuatro años anteriores a su designación, a despachos de consultoría o auditoría que hubieren prestado sus servicios al Instituto o haber fungido como consultor o auditor externo del Instituto en lo individual durante ese periodo o haber prestado los servicios referidos a un agente regulado por esta Ley;

**CARTA DE PROTESTA DE DECIR VERDAD  
DE LA PERSONA ASPIRANTE PARA OCUPAR LA TITULARIDAD DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL EN EL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES**

IX. No estar inhabilitado para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, y

X. No haber ocupado ningún cargo directivo o haber representado de cualquier forma los intereses de algún agente regulado durante los cuatro años previos a su nombramiento.

Sin otro particular, y para los efectos a que haya lugar.

**Atentamente**  
**Protesto lo necesario**

---

**Nombre y Firma de la persona aspirante**